

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 14 DEL 2014

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes (2)

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

| DECRETO N°9818/  |  |
|--|--|
| por Don (a) JESSICA MABEL OREL   | <b>VISTOS</b> : La solicitud de Patente N° 1082 de fecha 14.07.2014, presentada LANA SANCHEZ con domicilio particular en D.DE ALMAGRO N°   |
| Dirección de Obras Municipales. incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley Secretario Municipal, para los efecto Municipales, Art. 23 al 34. inicio de nuevas actividades comerci Ministerio del Interior, Art. 14. DELEGA Atribuciones y Funciones a | El Certificado Nº 1842 de fecha 14.07.2014, emitido por el es establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el |
| funcionarios municipales de las dife<br>Constitucional de Municipalidades.   | rentes unidades año 2014<br>Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica  |
| DECRETO:   |  |
| OTORGASE a Don (a)JESSICA MABEL ORELLANA SANCHEZ Rut con domicilio particular en D.DE ALMAGRO N° 1211, la Patente COMERCIAL provisoria de VENTA DE CELULARES, ROL N° 6-15649 que funcionará en E.RAMIREZ N° 959 L.7 de Osorno.                   |  |
| Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.07.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 14.07.2015.   |  |
| ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE VARCHÍVESE.  YAMIL J. UARAC ROJAS SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS  SGP/YJUR/MICO/shd Distribución - Interesado.   |  |

## DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES "RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

0 5 AGO 2014 FECHA: